

Real Justicia, y Labradores practi-
 cos Inteligentes, estoy en cuera en año
 fixan el precio à la Baxilla em-
 penada, y por este medio los propios
 lo dan, y se evitan todos los fraudes,
 y monopolios que se insinuan por
 el representante = Por todo lo qual
 es merced Dictamen q. V. se ve
 Suplicar à S. M. lo graves perjuicios
 que se ocasionan como queda expuesto
 à una parte de las mas recomendables
 de sus Reynos, y à su Real Erario
 se le verifique semejante Proyecto.

Y respecto à que la Benignidad
 de S. M. Supremo Tribunal quiere a pu-
 rar, y orientarse de los medios que
 se podian dar para el mayor fomento
 de este ramo de frutos, y alivio de
 los pobres Labradores; Resolucionamos
 ò conceptuamos por ahora de; El pa-
 moro que para quitar toda confu-
 sion, fraude, ò malicia q. pudiese

